

citada Ley y el artículo 57.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de noviembre de 1997

CARMEN CALVO POYATO  
Consejera de Cultura

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de subvención al amparo de las disposiciones que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 8/1996, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997, en concordancia con el Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en uso de la delegación establecida en la Orden de 16 de julio de 1997, por la que se delegan competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa, esta Delegación Provincial ha resuelto publicar una subvención, concedida al amparo de la Orden de la Consejería de Cultura de 24 de junio de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas en materia de su competencia, que a continuación se detalla:

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Cantidad: 1.000.000 ptas.

Finalidad: XXIX Muestra Cinematográfica del Atlántico «Alcances».

Programa y Crédito Presupuestario: 01.19.00.01.11.46404.35B.0.

Cádiz, 24 de noviembre de 1997.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro en el campo de las drogodependencias, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el art. 12 de la Orden de 24 de febrero de 1997, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 32), por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas relativas al ámbito competencial de esta Consejería para el año 1997, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas, al amparo de la citada Orden, a las entidades privadas sin ánimo de lucro, con actividades en el campo de las drogodependencias, que se relacionan en el Anexo que se incluye, para la realización de los proyectos reflejados y por los importes en pesetas que se detallan. Dichas cantidades complementan las concedidas mediante Resolución de 1 de agosto a las Entidades y para los Proyectos que se relacionan en el mencionado Anexo.

Sevilla, 5 de diciembre de 1997.- El Delegado (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Luis Sánchez Fernández.

### ANEXO

Entidad: 1. Liberación - Fed. Prov. de Drogodependencias.

Proyecto: Coordinación Asesor. Actuac. en Drogodependencias.

Importe: 370.000 ptas.

Entidad: 2. Despertar.

Proyecto: Infraestructura y Mantenimiento.

Importe: 200.000 ptas.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 1997, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: El IAAP.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.

c) Número de expediente: C-9/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Objeto: Impartición y evaluación de cursos de Ofimática para el personal de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía.

c) Fecha de publicación del anuncio en BOJA: 2 de agosto de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 10.500.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15 de septiembre de 1997.

b) Contratista: Instituto Cibernos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe: 8.773.000 ptas.

Sevilla, 11 de noviembre de 1997.- El Director, Juan Luque Alfonso.

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.